



0000122

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

Acta #08 En reunión ordinaria celebrada a las 18:42 horas del día 23 de agosto de 2024, con la asistencia de Lorena Ortiz Salazar, presidente, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Marisol Campos Arias, Secretaria, Flor Rivera Pineda, Emilio José Fallas Sandí, y los asesores Rosa Cubero Murillo, Priscilla Bonilla, Elmer Aguilar y Josué Bogantes se conocieron los siguientes documentos:

Secretaria de Actas: Daniela Rodríguez Estrada.

Agenda

1. Tema Lic. José Joaquín Jiménez Núñez.
2. Audiencia Alcalde Municipal y Director Administrativo Tema Marlon Jiménez González.
3. SM ACUERDO 1591-2024 se conoció oficio DRESJN SCE02 OFICIO CTPP 0214-2024 suscrito por Sue Adrián Chinchilla Calderón, Director Colegio Técnico Profesional de Purral.
4. SM ACUERDO 1949-2024 se conoció nota suscrita por la señora Allison Boza Mata y el señor Luis Maroto Barrantes.
5. Tema Expediente MG-CE-002-2024
6. Tema Sesión Infantil

Puntos tratados:

1. Tema Lic. José Joaquín Jiménez Núñez.
Rosa Cubero indica, que hemos estado conversando en la comisión era de la posibilidad de nombrar los dos miembros que faltan en la José Joaquín para que pueda funcionar la junta sin que eso entorpezca el proceso de la comisión especial esa es la primera consulta.

Josué Bogantes explica, ya en otras ocasiones hemos repasado que cuando se da una ausencia permanente en la constitución de un órgano colegiado, el órgano no está constituido y la doctrina desde el punto de derecho administrativo ha indicado que al no estar constituido un órgano colegiado porque falta, porque un miembro o más tienen un asunto que ha



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

generado una ausencia permanente al órgano, esto genera que la consecuencia jurídica sea que ese órgano colegiado no pueda tomar acuerdos de forma válida, verdad entonces la solución antes las ausencias permanentes y nada más para repasar recordemos que las ausencias permanentes se dan porque el miembro del órgano colegiado fallece, si yo me muero no puedo seguir salvo que acudiera otro elemento de orden metafísico pero ya no podría estar físicamente tomando decisiones en el órgano, la otra es porque renuncie, si yo renuncio simplemente la renuncia es una expresión unilateral de voluntad en la que pues una persona forma libre deja de hacer parte del órgano y eso se considera como una ausencia permanente y la otra es que por que sea destituido verdad o tenga alguna causal de impedimento verdad sea porque se hace un procedimiento administrativo en la municipalidad me destituyen o que tenga algún impedimento para ocupar cargos públicos para una resolución de la contraloría o por el tribunal supremo de elecciones y recordemos que los miembros de las juntas administrativas y juntas de educación son funcionarios públicos, aunque no se les pague, entonces en este caso y en concreto dicho todo este prelude si por a o por b se generó una causal para que se tuviera como ausente permanente a dos miembros del órgano colegiado es decir, si en el caso en concreto esas dos personas, uno se murieron, dos renunciaron o tres fueron destituidas con procedimiento previo quiere decir que ese órgano colegiado llamado junta no está constituido entonces indistintamente que se esté tramitando un procedimiento administrativo, en contra de otros miembros de esa junta si fuera el caso eso no afecta en lo más mínimo el tema de que la municipalidad al estar en conocimiento de que el órgano no es colegiado el órgano colegiado no está constituido pueda activar los procedimientos para que se pueda nombrar las plazas vacantes y por ende se termine constituyendo el órgano otra vez. Y las personas que están eventualmente si hubiese alguna y algunas personas que están siendo investigadas en esa junta no hay ningún suerte problema que ellos puedan de forma colegiada, deliberando y de forma simultáneo tomar decisiones junto con



Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

los miembros nuevos que eventualmente se estarían nombrando verdad porque recuerden ya también esto lo hemos dicho en Costa Rica priva el principio de inocencia, eso quiere decir que desde la perspectiva de estado social y democrático derecho toda persona es inocente hasta que se destruya su estado de inocencia verdad, por más que a mi me investiguen en un proceso penal, por más que a mí me estén haciendo un procedimiento administrativo yo sigo siendo inocente y eso no me impide a mi a tomar decisiones en el puesto que estoy llamado. Si a bien lo tiene esta comisión y tiene conocimiento de que existen dos plazas vacantes que ya dije las razones por las cuales esas plazas quedaron vacantes que si por eso amerita activar el procedimiento de elección por lo procedente verdad la luz del reglamento general de juntas administrativas y juntas de educación del Ministerio de Educación Pública lo procedente será que el centro educativo celebre en su seno una asamblea docente administrativos que antes se decía concejo de profesores, en el seno de esa asamblea se van a elegir dos ternas en este caso que son dos plazas vacantes entonces serian dos ternas que con junto con el director administrativo y el supervisor del centro educativo van a remitirlo a la municipalidad y ya será una decisión de esta comisión elegir a la persona más idónea a partir de las personas que figuren en las ternas remitidas.

Rosa Cubero indica, entonces por ejemplo lo que tengo entendido es que ya el supervisor tiene las dos ternas o las dos sustituciones para esos puestos el acuerdo de la comisión iría en función entonces de hacer ese nombramiento y nada más lo que hacemos es tomar el acuerdo y redactar el nombramiento y ya ahí no estamos entorpeciendo es lo que queríamos aclarar.

Josué Bogantes señala, si les parece si lo tienen a bien tomar en cuenta lo que acaba de manifestar Doña Marisol creo que una forma prudente de caminar sería tomar un acuerdo en la comisión indicándole al supervisor del centro educativo que esta honorable comisión tiene conocimiento de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

que existen dos vacantes en la junta de ese centro educativo y por ende se solicita se remitan las ternas de acuerdo al procedimiento administrativo del reglamento general de juntas para que el Concejo Municipal pueda estudiarlas y nombrar a las dos personas para que de esa forma se constituyan de nuevo esa junta verdad si les parece yo creo que eso sería un camino prudente. Si hay que tener mucho cuidado de que es lo que se manifiesta y que es lo que se hace en relación con un tema que esta siendo investigado y por donde se cataliza. Porque digo esto, vamos a ver, voy a ponerme yo de ejemplo digamos que a mí me están investigando en un proceso penal por un tema de robo a grabado me metí a una casa con una pata de chanco y me lleve unas joyas resulta que en el marco formal yo estoy siendo investigado en el marco penal bajo una acusación pero por ejemplo a mí la fiscalía me llama y me dice que va a ser una rueda de prensa conmigo para decirme que porque hice lo que hice y que daño genere yo con lo que hice deay vamos a ver la discusión donde se está llevando a cabo si soy responsable o no de lo que se me reprocha es el proceso penal toda acción que no sea dentro del marco de proceso penal lo que viene es a ensuciar la cancha porque se podría entender que se genera alguna suerte de prejuicio, algún adelanto de criterio, alguna nulidad que incluso puede afectar a las personas investigadas porque como lo decía antes si yo tengo algo que decir de que Josué se porto mal, porque Josué hizo tal y tal cosita mala yo solo tengo que decir en el procedo en el procedimiento yo no debería decir que Josué se porto mal o hizo esto y esto si lo dije en la prensa si lo dije en el Concejo, uno en realidad no tiene ninguna suerte de peso a nivel jurídico porque a nivel formal lo único que vale es lo que se haga dentro del procedimiento. Esto viene de un agio legal que dice que el universo es el expediente del caso quiere decir que todo lo que no este en el expediente no existe, entonces bueno David me dijo que dentro lo posible se trato de ser prudente y cauto con las manifestaciones, yo no estuve ahí, pero conversé con David pero si para que ustedes lo valoren en sus adentros para futuros casos si tratar de ser muy meticulosos con a quien pongo yo a hablar, a quien traigo yo y en



Fecha: 23/08/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

que escenario lo pongo yo hablar. Entonces para que lo valoren todas las manifestaciones que no están relacionadas en el marco del procedimiento y que están relacionadas con la posibilidad de reprocharle a una persona, una falta en la medida de lo posible tratemos de no canalizarlo en el concejo verdad en sesión porque tras de todos los órganos colegiados que tiene este país el concejo es el único que tiene que sesionar de forma publica, si yo quiero ir a ver que esta haciendo la junta del CONAPAN me van a sacar amablemente de seguridad y me dan a decir si les da la gana pida la copia del acta punto yo no puedo estar ahí, ni concejo de gobierno etc solo ustedes tienen la obligación de sesionar de forma publica igual si viniera alguien aquí y se mete y quiere ver que estamos hablando solo usted. Entonces como se escapa la información o que interpretaciones pueden torpecer, eso si eventualmente entorpecer un procedimiento entonces de ser posibles muy cautos verdad y tal vez canalizar a la vía correspondiente las manifestaciones que tuviesen que hacer con algún reproche. A partir de un dictamen que hizo la procuraduría para la junta directiva de Jasec fue que si existen erogaciones urgentes que se tengan que hacer por parte del órgano colegiado y este no esta constituido, si se tienen que tomar decisiones que en caso de omitirse puede generar una dislocación grave en relación con la prestación del servicio del órgano del ente, la procuraduría ha indicado que justificándose la razón por que no se ha podido completar los puestos vacantes el órgano colegiado puede de forma excepcional al acudir a la tesis del funcionario hecho aplicada para órganos colegiados es una tesis que hay que tener mucho cuidado porque esto no es como una carta abierta para que cualquier órgano colegiado que no este con un miembro que por ende no este constituido que haga lo que le de la gana, no podemos llegar a ese pensamiento perverso se trata de que el órgano este completo verdad, porque esto manifiesta transparencia y esto es consciente con el bloque de legalidad pero de forma extraordinaria por ejemplo y lo he visto en otras municipalidades y esto lo hemos avalado, yo no se qué tan avanzado esta el tema de conformación de las ternas puede que estén hechas puede que no pero les comento un



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

caso reciente una junta administrativa tenía los puestos vacantes tenían que pagarse cocineras, tenían que pagarse proveedores, como hacemos si la junta no esta completa, bueno ya están las ternas, no, apenas vamos a hacer la asamblea, y eso para cuando hay que pagarlo, para ayer, se tomo el acuerdo para permitir funcionar hasta por un mes a esa junta de acuerdo a la tesis funcionario de hecho para órganos colegiados en aras de que no se comprometiera la prestación del servicio público, que no se comprometiera los intereses de la comunidad estudiantil e incluso derechos subjetivos como por ejemplo los contratistas que tiene la junta, como se dice popularmente si a mi me tienen el perro amarrado, como hago si yo vivo de eso, y por lo que haya sido que ustedes no tienen un miembro eso no justifica que a mi no me paguen entonces excepcionalmente se ha acudido a esa tesis pero si aquí existe la posibilidad de que una forma muy célere se pueda contar con las ternas para que ustedes ya elijan a las personas para conformar esa junta en hora buena si esto se postergara mucho pues podrían valorar ustedes tomar un acuerdo para que excepcionalmente se le pueda permitir a esa junta funcionar hasta que se nombre los miembros que van a conformar esas plazas vacantes pero es una excepción y tienen que estar muy bien justificado para no, para que si usted una excepción la aplica a cada rato deay deja de ser excepción se convierte en una suerte de regla verdad.

La comisión acordó:

- Enviar las dos notas a la institución notas redactadas por el Asesor Legal.

Votación:

Votos positivos:

María Lorena Ortiz Salazar
Kevin Mora Méndez
Marisol Campos Arias
Emilio José Fallas Sandí
Flor Rivera Pineda

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

2. Audiencia Alcalde Municipal y Director Administrativo Tema Marlon Jiménez González.

Alcalde Municipal indica, lo que podría plantearse para no alterar el presupuesto el próximo año sería incorporarlo en el 2026 o en su defecto la liquidación del próximo año si se llega a ese monto y no hay ninguna necesidad de urgencia se podría ver, pero si se podría analizar un poquito más de lleno para el 2026 y que nos realice la propuesta y si también si tienen experiencias en otras municipalidades que también nos digan, porque ellos pueden decir que han participado en otras municipalidades no así casos de existo tal vez están empezando en otra municipalidad y ya con eso no les da el respaldo de que sea exitoso acá verdad. Sumado a eso hay que ver el tema de que sale del municipio con respecto con lo que acaba de decir la muchacha de que sería las condiciones del centro educativo como el internet de alta velocidad que nosotros no tenemos que ver nada hay que ver si las personas van a hacerlo si pensaría que sería proporcional por distritos y eso lleva la complejidad de que todos los distritos tengan un tecnología top pero podrán tener la pilar jimenez pero tal vez la escuela milagrosa o Jose Fabio Garnier yo creo que no les llega el internet entonces que sea equitativo con las condiciones y que nos haga una propuesta. Ya ellos tienen identificado que si aplica las condiciones tecnológicas.

Kevin Mora Méndez señala, perdón es un costo de ¢21.000 colones anual verdad por persona, 40 dólares y ellos lo que estaban ofreciendo aquí para tres mil, ellos nos dieron a nosotros un listado de la cantidad de estudiantes de escuelas por distrito.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

Alcalde Municipal señala, ellos ya tienen identificado que si aplica digamos condiciones tecnológicas.

Kevin Mora Méndez indica, no tanto así, pero si estudiantes por distrito digamos que la Claudio Cortes son 260 estudiantes, entonces digamos ellos lo que ofrecen o el proyecto el producto de ellos, es mejorar la capacidad cognitiva de la persona tienen como la Municipalidad de Escazú que esta invirtiendo en siete mil licencias que son todos los estudiantes del cantón y eso le ha dado resultado a la hora de los exámenes de admisión de la universidad pública.

Alcalde Municipal manifiesta, okey entonces son para los últimos años.

Kevin Mora Méndez expresa, no empieza del primer grado porque son módulos que van de acuerdo con la edad de cada estudiante o del año.

Alcalde Municipal señala, y no han intentado con el MEP ¿=

Kevin Mora Méndez indica, eso se les indico pero dicen que con el MEP ha costado más que han tenido más suerte con las municipalidades. Y ellos lo ven como esa parte de la responsabilidad social corporativa.

Alcalde Municipal expresa, y porque no lo piden para el concejo de distrito asignen en el próximo presupuesto un porcentaje para cada uno.

Kevin Mora Méndez señala, en algún momento se pensó verdad, pero no se si aplicaría con las nuevas normas.

Director Administrativo indica, el problema es que es un grupo privado verdad. Es que si es una empresa que vende producto entraría por la normativa de SICOP y no tiene ninguna especificación o declaratoria o algo por el estilo.



100026

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

Alcalde Municipal expresa, pero digamos ellos si pueden dejar el presupuesto para el próximo año para alivianar la carga porque si ustedes consiguen 40 millones para mi es mucho más sencillo conseguir 20 que sesenta.

Director Administrativo Financiero señala, eso sería amarrarse por años el proceso no es un año, si le ayudamos a un niño de primer grado abría que seguirlo. Si se da uno de quinto año deay se fue, vendrá otro la situación es que pareciera. No se si el costo de ₡21.000 tendrá un porcentaje de aumento.

Alcalde Municipal señala, y súmele que va a depender lastimosamente del concejo de distrito de que la voluntad de las cámaras no todos han querido verdad. Ahorita estamos cerrando

Kevin Mora Méndez indica, ver la posibilidad es un tema que hay que sacar que tenemos pendiente de la comisión y escucharlos a ustedes si hay o no hay fondos.

Alcalde Municipal expresa, ahorita estamos cerrando el presupuesto del próximo año tendríamos que empezar con todo el estudio que claramente tienen como iniciado y nosotros estamos a corto tiempo, ya lorena creo que convoco para el próximo miércoles para ver el tema de presupuesto y ya que casi no abría vuelta de hoja, y con respecto a esto si me parece importante el tema analizarlo a cabeza fría porque como lo dice llevamos un periodo de cinco años, seis años perdón y los que vienen nuevos, talvez el concejo distrito próximo quieran hacerlo talvez en alcaldía el presupuesto en ese momento no le da y el tema es que sea para siempre y sostenible en el tiempo que es lo que dice Don Sahid. Si fuera un proyecto cuatro años funciono ya sabrá si lo quieren seguir que seria interesante saber cómo lo están manejando Escazú, porque puede ser que sean por dos o tres años digamos a los que van es que sigo sin entender yo entiendo que



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

es desde primer grado, pero me están diciendo las pruebas para la universidad, pero estamos hablando de secundaria ya no sería pensar en 6 años si no los 5 años del colegio ya son 11. El éxito en que reside porque digamos hace tres años entonces no empezó desde primero están centrando los últimos dos años, tres años y tal vez ya agarré otra connotación, claramente ellos nos venden un paquete completo que dice desde primero sería mejor y lo más idóneo porque ellos también lo venden como dice Emilio que es el área comercial. (...) Por eso a todo esto es que veo totalmente inviable para este año con todo respecto, pero si me parece una propuesta atractiva que hay que ir aterrizando para ver que opciones hay tanto financieras, ver si ustedes en algún momento recargar a patentes por ejemplo, se lo van a recargar a parquímetros o que la administración busque o como digo yo que sea un tema del concejo de distrito igual que las cámaras, en algún momento ya vamos a dejar de tener cámaras, bueno por lo menos la meta que estaba por parte de esta alcaldía eran tener trescientas cámaras ya vamos por ciento cincuenta y cinco más lo que van a entregar ustedes creo que inclusive a los dos años podría llegar a las trescientas porque no nos queremos convertir en lo que éramos antes mucha cámara de asociaciones, pero nadie las veía y de nada nos sirve tener trescientas cámaras si no tenemos trescientos operadores viendo una por una o igual tenemos operadores y tenemos cámaras pero no tenemos prontitud de respuesta entonces quedamos exactamente igual, entonces tiene que ir de la mano y en algún momento a Kevin le va a sobrar plata que se que está muy ajustado pero le va a sobrar plata y a todos los distritos para que allá un compromiso y también tiene que haber un compromiso de todos, porque por ejemplo Ipís es muy grande quiere cámaras y no le dejaron plata para cámaras entonces quien lo tiene que asumir la alcaldía que bien yo las puedo asumir pero no le puedo dar tantas como si talvez el concejo de distrito allá ayudado entonces hubiera sido más sencillo cual si nos comprometemos todos vamos a buscar la educación que hay ahí tres escuelas en Ipís, si llegamos al negocio que sea por eso y un síndico cualquiera que sea zafa la tabla y ya me jode el



Fecha: 23/08/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

tema del presupuesto y no llegamos no alcanzamos el proyecto que ellos quieren, porque en honor a la verdad sería de que sea proporcional cada distrito y uno les termina ajustando el resto pero si todo se lo van a dejar en la administración volvemos a lo mismo viene la Cruz Roja, Fuerza Pública viene el tema y ahí es donde se nos desca chifla las cosas.

Kevin Mora Méndez señala, eso es lo que queríamos escuchar. Que en este momento no hay presupuesto para esto.

Emilio Fallas Sandi expresa, yo creo que tenemos lo que buscábamos uno no tenemos presupuesto dos nos interesa y tres el año que podemos esperar hasta el próximo presupuesto investigar como está funcionando en Escazú, determinar como lo vamos a funcionar a lo interno si pudiéramos hacerlo.

Alcalde Municipal señala, y como les termino de ir este año con respecto a Escazú que sería el tercer año, cuarto año para ver la propuesta que nos hagan una propuesta más real, que vaya a los centros educativos, que metan al MEP en esto si pueden hacerlo. Muchas veces aquí se piensa voy a pedir plata y después les digo que voy a hacer no, si se estructura también tal vez esta empresa española venga a venderlo pero tal vez hay una holandesa que quiera colaborar en ese proyecto pero como identificando, creando una necesidad que los estudiantes di hasta eso, porque digamos esta funcionando acceder a las universidades públicas en Escazú esta funcionando pero no tenemos los datos al día de hoy para saber si aquí es exitoso sin ni siquiera haber tenido el programa se está suponiendo que aquí se necesita pero hay que ver con los datos de la UCR para ver si aquí se necesita para ver este cantón y en específico este distrito necesita un mayor acompañamiento que lo primero que tenemos que pensar porque las zonas altas Ipís y Purral tienen alta recesión escolar entonces ilógico empezar a pensar en como educarlos ni siquiera los estamos manteniendo en las aulas que es un tema ya del MEP ya no es de



Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

nosotros pero digamos no deja de llamar la atención de importancia de tenerlos es como tener una beca estudiantil y de un pronto a otro ya el estudiante deja de ir pierde la connotación y todo lo que se invirtió en ese estudiante se hecho a perder por así decirlo verdad en fin por el cual nace la beca, pero así en dos resúmenes no hay cabeza para sostenerlo tan atropelladamente el proyecto y si podríamos verlo y ojala que lo conversen inclusive ampliamente con todos los concejos de distrito que tomen una decisión que corten algo, no se les esta diciendo dos o tres millones por lo menos ya es una ayuda por parte de la municipalidad y también con mucho respeto que se piense un plan piloto en una comunidad que lo necesita una escuela como con unas 100 personas digamos yo voy a empezar así con el tema del reciclaje voy a empezar con dos escuelas, porque si uno empieza a tirar por mucho no puede medirlo entonces al final fue exitoso o no fue exitoso entonces eso como las dos recomendaciones que daría y yo creo que el jefe anda como parecido.

La comisión acordó:

- Que no contamos con el presupuesto para este año si nos interesa y se podría valorar para el año 2026 y resultados.

Votación:

Votos positivos:

María Lorena Ortiz Salazar
Kevin Mora Méndez
Marisol Campos Arias
Emilio José Fallas Sandí
Flor Rivera Pineda

Votos negativos:

3. SM ACUERDO 1591-2024 se conoció oficio DRESJN SCE02 OFICIO CTPP 0214-2024 suscrito por Sue Adrián Chinchilla Calderón, Director Colegio Técnico Profesional de Purral.

La Comisión acordó:

- Volver enviar correo para volver a solicitar más información del caso.

Votación:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024
Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

Votos positivos:

María Lorena Ortiz Salazar
Kevin Mora Méndez
Marisol Campos Arias
Emilio José Fallas Sandí
Flor Rivera Pineda

Votos negativos:

4. SM ACUERDO 1949-2024 se conoció nota suscrita por la señora Allison Boza Mata y el señor Luis Maroto Barrantes.

La Comisión acordó:

- Trasladar el SM ACUERDO 1949-2024 a la Comisión Especial MG-CE-001-2024.

Votación:

Votos positivos:

María Lorena Ortiz Salazar
Kevin Mora Méndez
Marisol Campos Arias
Emilio José Fallas Sandí
Flor Rivera Pineda

Votos negativos:

5. Tema Expediente MG-CE-002-2024

La Comisión acordó:

- Solicitar el Acta del Concejo de Profesores con las correspondientes firmas y la votación.

Votación:

Votos positivos:

María Lorena Ortiz Salazar
Kevin Mora Méndez
Marisol Campos Arias
Emilio José Fallas Sandí
Flor Rivera Pineda

Votos negativos:

6. Tema Sesión Infantil

La comisión acordó:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23/08/2024

Teléfono: 2527-6620

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O 23 de agosto de 2024

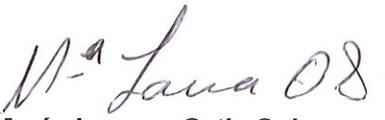
- Se cancela la Sesión Infantil por encontrarse a destiempo y se queda pendiente de coordinar la de mejores promedios en diciembre.

Votación:

Votos positivos:

María Lorena Ortiz Salazar
Kevin Mora Méndez
Marisol Campos Arias
Emilio José Fallas Sandí
Flor Rivera Pineda

Votos negativos:


María Lorena Ortiz Salazar
Presidenta